

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAM-MLL- 032 DE 2026

El Municipio de Lloró, está interesada en recibir propuestas, dentro del proceso de contratación que se enuncia a continuación:

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO Y OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PRODUCTIVO, CON EL SUMINISTRO Y ENTREGA DE INSUMOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS, DIRIGIDOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE LLORÓ, AFECTADOS POR LAS INUNDACIONES, EN DESARROLLO DEL PLAN AGROPECUARIO MUNICIPAL Y EN EL MARCO DE LA SENTENCIA T-622 DE 2016

Modalidad de Selección: Teniendo en cuenta que el objeto antes descrito corresponde a lo señalado en el artículo 2 numeral 2 literal b, de la ley 1150 de 2007 reglamentada por el Decreto 1082 del 2015, en su Artículo 2.2.1.2.1.2.20, es decir: Selección Abreviada de menor cuantía.

Aplicación al TLC, o Acuerdo Internacional: El presente proceso de contratación no se encuentra cobijado por el acuerdo comercial. El presente proceso de contratación **no se encuentra cubierto por los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales vigentes para Colombia**, teniendo en cuenta la cobertura del Municipio de Lloró, el presupuesto oficial de \$353.892.000 y las excepciones aplicables al objeto contractual. Su valor es inferior a los umbrales vigentes de los acuerdos que incluyen a la entidad territorial y establecen dichos límites. En relación con Guatemala, en el marco del acuerdo con el Triángulo Norte, resulta aplicable la excepción correspondiente a las contrataciones relacionadas con programas de apoyo a la agricultura, por tratarse del fortalecimiento de pequeños productores agropecuarios mediante capacitación, acompañamiento productivo y suministro de insumos.

No obstante, la Entidad reconocerá el trato nacional a los servicios prestados por oferentes de Bolivia, Ecuador y Perú, países miembros de la Comunidad Andina, de conformidad con la Decisión 439 de 1998 y el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015. Este reconocimiento comprende el acceso al puntaje por apoyo a la industria nacional cuando se acrediten las condiciones previstas en el pliego de condiciones y en la normativa aplicable.

Adicionalmente se deja de presente que PRESTAR SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO Y OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PRODUCTIVO, CON EL SUMINISTRO Y ENTREGA DE INSUMOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS, DIRIGIDOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE LLORÓ, AFECTADOS POR LAS INUNDACIONES, EN DESARROLLO DEL PLAN AGROPECUARIO MUNICIPAL Y EN EL MARCO DE LA SENTENCIA T-622 DE 2016, se encuentra exonerado, porque el proceso de contratación se enmarca dentro de la excepción número 14 del anexo número 4 del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente.

Presupuesto Oficial: TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS (\$353.892.000) M/TE, cuyo rubro presupuestal: 2.3.2.02.02.009.17.08 con número disponibilidad presupuestal 309 del 30 de abril de 2026, debidamente firmado por el asesor financiero y el jefe de presupuesto.

Debidamente firmados por el jefe de presupuesto y el asesor financiero.

Lugar de Consulta proyecto de pliego de condiciones: Los estudios previos, y el proyecto de pliego de condiciones del proceso podrán ser consultados en la página web www.colombiacompra.gov.co, además, en la ALCALDIA MUNICIPAL DE LLORÓ – ubicada – Frente al Parque Principal

EL CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
ETAPA PRELIMINAR		
1. Aviso de convocatoria	07 de OCTUBRE de 2026	Portal Único de Contratación (SECOP) – www.contratos.gov.co
2. Convocatoria de veedurías ciudadanas	07 de OCTUBRE de 2026	Portal Único de Contratación (SECOP) – www.contratos.gov.co
3. Publicación del proyecto de pliego de condiciones	Desde el 07 de OCTUBRE de 2026 al 14 de OCTUBRE de 2026	Portal Único de Contratación (SECOP) – www.contratos.gov.co
4. Plazo para recepción de observaciones, preguntas y respuestas.	hasta el 14 de OCTUBRE de 2026. Hasta las 10:00 am	contratacion@lloro-choco.gov.co o en la Alcaldía Municipal de Lloró ubicada – Frente al Parque Principal – en la Secretaría de General y de Gobierno
5. Respuesta observaciones	El 14 de OCTUBRE de 2026	Portal Único de Contratación (SECOP) – www.contratos.gov.co
PROCESO DE SELECCIÓN		
6. Resolución de apertura del proceso y pliego definitivo	El 15 de OCTUBRE de 2026	Portal Único de Contratación (SECOP) – www.contratos.gov.co
7. Plazo para Observaciones y aclaración al pliego definitivo	Desde el 15 de OCTUBRE al 21 de OCTUBRE de 2026 hasta las 10:00 am	contratacion@lloro-choco.gov.co o en la Alcaldía Municipal de Lloró ubicada – Frente al Parque Principal – en la Secretaría de General y de Gobierno
8. Manifestación de Interés para presentarse al proceso.	Hasta el 20 de OCTUBRE de 2026 a las 10:00 am	Alcaldía Municipal de Lloró ubicada Frente al Parque Principal – en la Secretaría de General y de Gobierno

9. Audiencia de análisis de revisión de riesgos y de aclaración de pliegos y	El 20 de OCTUBRE de 2026 a las 10:30 a.m.	Alcaldía Municipal de Lloró ubicada Frente al Parque Principal – en la Secretaría de General y de Gobierno
Sorteo, cuando se presenten más de (10) cartas de interés en participar. (día posterior a la manifestación de interés	El 20 de OCTUBRE de 2026 a las 4:30 pm.	Alcaldía Municipal de Lloró ubicada Frente al Parque Principal – en la Secretaría de General y de Gobierno
11 respuesta a observaciones	Hasta el 21 de OCTUBRE de 2026	
13. Fecha límite para presentar adendas	Hasta el 22 de octubre de 2026	Portal Único de Contratación (SECOP) – www.contratos.gov.co
14. Fecha de cierre del proceso	Hasta el 23 de OCTUBRE de 2026 a las 9:30 a.m.	Alcaldía Municipal de Lloró ubicada Frente al Parque Principal – en la Secretaría de General y de Gobierno
14. Fecha de apertura de ofertas	El 23 de OCTUBRE de 2026 a las 10:00 a.m.	Alcaldía Municipal de Lloró ubicada Frente al Parque Principal – en la Secretaría de General y de Gobierno
15. Evaluación de las propuestas (verificación de requisitos habilitantes)	Desde el 23 de OCTUBRE de 2026 al 26 de OCTUBRE de 2026	Alcaldía Municipal de Lloró ubicada Frente al Parque Principal – en la Secretaría de General y de Gobierno
16. Publicación del informe de evaluación y de requisitos habilitantes y términos para subsanar requisitos habilitantes	Desde el 26 de OCTUBRE de 2026 al 28 de OCTUBRE de 2026	Portal Único de Contratación (SECOP) – www.contratos.gov.co
17. Publicación acto administrativo de adjudicación	El 29 de OCTUBRE de 2026	Alcaldía Municipal de Lloró ubicada Frente al Parque Principal – en la Secretaría de General y de Gobierno
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO		
18. Firma del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación	Despacho del alcalde

Posibilidades Limitación de Convocatoria a MYPES: La convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme, revisado lo señalado en el Art. 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, el monto del proceso de selección es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Por lo anterior una vez realizado el cálculo respectivo y las cifras límites según conversión vigente para el año 2023 corresponde a 457.297.264 Mcte. <https://www.contratos.gov.co/entidades/entLogin.html>. Información suministrada por Min CIT. Vigente hasta 31/12/23, la presente convocatoria se limitará a Mipymes, siempre que se cumplan las condiciones señaladas en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentado por el Decreto 1860 de 2021.

Los interesados podrán solicitar la limitación de convocatorias a MYPES radicando en la ALCALDIA MUNICIPAL DE LLORÓ – ubicada – Frente al Parque Principal, los documentos exigidos una vez se cumplan con los preceptos normativos.

Convocatoria Veedurías Ciudadanas: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 66 de la ley 80 de 1993 y artículo 2.2.1.1.2.1.5. Del Decreto 1082 DE 2015, se convoca a las VEEDURÍAS CIUDADANAS a participar en el presente procesos de selección.

Lo anterior en cumplimiento al artículo 3 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Dada en Lloró, a los 6 días del mes de octubre de 2026.

Original firmado
LUZ STELLA SERNA MORENO
Alcaldesa Municipal

Actividad	Nombre	Cargo	Firma
Elaboro	Claudia Fabirys Murillo P	Profesional apoyo a la coordinación de contratación	
Reviso	Yasmina Córdoba Sema	Secretaría general y de gobierno	
Los funcionarios competentes, dejamos constancia que se revisó el documento y lo encontramos ajustado a las normas que lo regulan.			